Eliminados 39 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).



	Oficio No. DOPDU/SDD	U/OT/US/0960/2023.
ASUN	ITO: Se autoriza la Subo	livisión y Traslado de
Dominio de	el predio ubicado en ave	enida esquina
calle	, fracción del lot	e y manzana
perteneciente a la colonia		del Municipio
		de Veracruz, Ver.
	Mana amon Man	

C.				
C.	7 10 10 10 10		2	
C.				ı
PRESENTE			6 0	

El Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en el artículo 115 fracciones II, y III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción I, 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículos 68, 71 fracciones I, XI incisos I) y k), y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 1, 2 fracción XXXIV, 4, 8 fracción I, inciso k), 70, 80 y 81 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 68 fracción II, 167, 168 fracción II, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 178, 179, y 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fracción VII del artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 80, 81, 83,84, 85,86, 87 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver., y en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

AUTORIZACIO	ON DE SUBDIVISION Y TR	ASLADO DE DOMINIO	Techs 24 de agoste
Del predio ubicado en avenida perteneciente a la colonia de de fecha de fec	del Municipio de Veraci ro Público de la Propiedad rficie escriturada de 200.0 20.00m con fracción que s	ruz, Ver.; según consta Esc d bajo número (, volum (om², con las siguientes me	critura Pública número en
De acuerdo al deslinde municipal Dirección de Obras Públicas y Desarroll corresponde a 189.47m², con las siguient 19.65m con fracción reservada; al Sures El lote anteriormente descrito se si y colindancias:	o Urbano del H. Ayuntam tes medidas y colindancias te en 9.80m con calle	niento de Veracruz, la supe s al Noroeste en 9.57m cor ; al Suroeste e	erficie física del predio n lote :: al Noreste en en 19.50m con avenida
FRACCIÓN A de la fracción del lote y una superficie física de 95.30m², co siguientes medidas y linderos:		9.51	Las de la companya de
Noroeste en 9.68m con fracción B del relote; Noreste en 9.825m con fracción reservado Sureste en 9.80m con calle Suroeste en 9.75m con avenida	An cade fracción es por-c	SCHOOL SOLL SOLL	el cuerto rode La introducción de autorización, conform Vivienda para el Ma- pública que sa form instancias en las ormanas

FRACCIÓN B de la fracción del lote y ... Con una superficie física de 94.17m², con las siguientes medidas y linderos:

Noroeste en 9.57m con lote Noreste en 9.825m con fracción reservada; Sureste en 9.68m con fracción A del mismo lote; Suroeste en 9.75m con avenida

le Juan de Grijalva No. 34 cc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 33 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72,76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0960/2023.

ASUNTO: Se autoriza la Subdivisión y Traslado de Dominio del predio ublicado en avenida calle perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz. Ver.

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona física
C. , mediante
Instrumento Público número volumen , de fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública no. , de la Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Marial, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

 Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C.

; con clave

 Comprobante del pago del Impuesto predial 2023, con número de cuenta catastral

 Deslinde Municipal, folio no. D-1985/21, de fecha 24 de agosto de 2021, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz

5. Libertad de Gravamen no. de fecha estado de expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.

6. Acta de nacimiento de C. donación de padre a hijo y Acta de nacimiento de C. donación de padre a hijo y Acta de nacimiento de C. donación de fecha donación de tío a sobrina.

7. Croquis de Subdivisión, croquis de ubicación y fotografías de predio.

SE AUTORIZA SUBDIVISIÓN POR DONACIÓN DE

y a su sobrina C.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Las subdivisiones con frentes menores de siete metros lineales y superficie menor a ciento cinco metros cuadrados, que sean situaciones de hecho debidamente acreditadas, podrán ser objeto de traslado de dominio en los siguientes casos:

En los casos de donación entre parientes por consanguinidad en línea recta, sin limitaciones de grado o en colateral hasta el cuarto grado

La introducción de los servicios públicos para cada fracción es por cuenta del propietario solicitante de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Artículo 86 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver. Esta autorización debera indicarse en las testimonios de escritura pública que se formulen y exhibirse en original o copia certificada por solutario. Público, ante las dependencias o instancias en las que se realicen posteriores trámites.

ATENTAMENTE

PRECCIÓN DE CHRAS PUBLICAS PUB

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.p. Ara, Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente de p. Lic. Guadalupe Muñiz Susunaga. Coordinadora Jurídica. Presente c. q.p. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente c. q.p. Archivo/ Minutario LRCP/JCTS/AJGV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49

veracruzmunicipio.gob.mx

xm.dog.pigloinum Hoja 2 de 2

Veracruz, Ver., a 11 de abril de 2023

Eliminados 25 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencia los posterios de la Posterio de Datos Personales. En virtud de tratarse de información posterios de la Posterio de Calcidad Responsable de Posterio de Datos Personales. En virtud de tratarse de información posterios de Po confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025

NUESTRO PUBLITO, NUESTRA CASA	Y DESARR	POLLO URBANO US/0960/20
F	ORMATO MULTI	
NÚMERO DE TRAMITE: US 10960 /2023	FECHA DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TO SOR DI
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO: OGO
DATOS DE INSCRIPC	ON EN EL	
REGISTRO PÚBLICO DE L	THE RESERVE AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	CLAVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA M	IES AÑO Z. REG. TIPO CONC	G. REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
NOTICE DE CONCEDION	TRÁMITES A SOLIC	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS
VECS OBRA NUEVA	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN m² CAMBIO DE USO DE SUELO	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² CAMBIO DE USO DE SUELO m² LICENCIA DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
TREMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL PARCIAL
TREGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	
Tampliación —	m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FI	
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes: 15HO Su	
DEMOLICIÓN		perf.: m² OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto:	mi IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE L	LIC. TIPO A Y B ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	mi RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE L	IC. TIPO C ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓ	
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE P	Superficie:
REMODELACIÓN DE FACHADA	m² PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD E	N VÍA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENT
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR O	OBRAS, TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTROD		ml superficie:m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENT	ES. DESLINDE	m ² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.:	ml CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIO		LE CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		NCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud	mlTERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	CASA-HABITAGE	
REDIO DESTINADO PARA:	CASA-HABITACION	
OMICILIO:		NÚMERO OFICIAL:
ITRE CALLES:		MUNICIPIO: VERACRUZ
DTE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
DLONIA:	25 25 20 20 25 24 24 24 25 25 25	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	OS DEL PROPIETARIO O REPR	ESENTANTE LEGAL
		NO OFICIAL.
DMICILIO: DLONIA:	RFC:	NO. OFICIAL:
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: -	- EL MISHO-	NOMBRE DEL CONTACTO:
DRREO ELECTRÓNICO:	10 10 10 10 10 10	
ELÉFONO LOCAL:		io protesta de decir verdad, juro el inmueble no se encuentra en
ELULAR:		estado litigioso alguno:
Basing to the (DATOS DEL PERITO RESPONSA	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ALOS DEL PERITO RESPONS	
and the control of th		NO OFICIAL.
DMICILIO:	DEC:	NO. OFICIAL:
DLONIA: EDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP.:
	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO:	- ELMISMO-	the control of the co
LÉFONO LOCAL:		
FILLIAP:	think and have the second to the second	
TATE AND THE STATE OF THE STATE		

🛮 Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).

	EN DISEÑO ARQ	UITECTÓNICO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	TENER TO A TOTAL TOTAL TOTAL TOTAL TO A TOTAL TO A TOTAL TO		
DOMICILIO:	make the state of	NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	STATE OF STREET		- Constitution
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:	and the second s		
CELULAR:	EN CALCULO E	CTRUCTURAL	FIRMA
NOVEDE O DAZON COCIAL	EN CALCULO E	STRUCTURAL	Management of the Party of the
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
DOMICILIO:	RFC:	NO. OFICIAL:	
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CURP:	- 05V
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
CORREO ELECTRONICO:	All the Mark and the Control of the		
TELEFONO LOCAL:	THE WEBSIT OF BUILDING STREET	to all the second sections of	
CELULAR:		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF	FIRMA
	EN INSTAL	ACIONES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:		NO OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP::	
CEDULA PROFESIONAL:			
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	76 20 TO STORY TO STORY		
CORREO ELECTRONICO:		Section (Chicago)	
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:	The second secon		FIRMA
All the second second second second	EN DISEÑO	URBANO	
NOMBRE Ö RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:		NO, OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:	- Agree
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			- MALE
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:		CALL TO A CALL	
CELULAR:	ALT: NUMBER OF SERVICES	WELTER SHEETEN LINE STORY	FIRMA
	CROQUIS DE LO	OCALIZACIÓN	
Situación actual de	predio (consignando las calles colindantes,	superficies y linderos, medidas del frente y fondo de	I predio,
	orientación de la manzana y distancia de las	s,dos esquin los linderos del predio).	
The second secon	110000000000000000000000000000000000000		
		1 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	\times
			6.1
			7
AND STREET, MARKET	+		
	- I moule	1	
3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		er - La rate /c /F4 3	
	///		
	1 Va		
	1		THE RESIDENCE OF THE STREET
		icular resultan falsos, se aplicaran las sanciones adm	
prejuicios de las penas en que incurran aquello		o con los ordenamientos legales aplicables. La actuad	ion administrativa de la autorid
	la de los interesados se sujetar	ra ai principio de buena fe.	The state of the state of

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las



SELLO DE RECEPCIÓN